

RESOLUCION

Nº 1186/87

EXPEDIENTE Nº 3935/87

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 10 de 1987.-

Visto el presente expediente nº 417.497/87 por el cual se tramita la Licitación Privada nº 533/87, "in situ", a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento de veintiuna máquinas (21) de escribir manuales y cinco (5) eléctricas afectadas al uso del Juzgado Federal de Primera Instancia de La Plata nº 2 durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1988; y

Considerando:

que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 898 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 15 de octubre ppdo. (confrontar fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 31.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 533/87 y adjudicar a la firma "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C.I." -por menor precio- los renglones nos. 1 y 2 de acuerdo a su presupuesto de / fs. 17/20 y por el importe total de AUSTRALES CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS (A 5472,-), neto.

2º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras a sus efectos.


JOSÉ SEVERO CABALLERO